

JUEGOS DEPORTIVOS ESTATALES 2021

ANEXO TÉCNICO

JUDO

La Asociación Estatal de Judo con el apoyo del Gobierno del Estado de Quintana roo por conducto de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana roo y en coordinación con los municipios del Estado, basándose en la convocatoria de los Juegos Deportivos Estatales 2021.

Establece las siguientes bases de participación para desarrollar el:

Selectivo Estatal con vista a los JNC 2021

1- Fecha, Categorías y Sede

Categorías	Fecha	Lugar
13-14 años	10/04/21	Benito Juárez
15- 17 años		Cedar Cancún
18- 20 años		

2- Categorías Y Ramas

Escolar 13-14 Años (2006-2007)	Femenil Y Varonil
Cadete 15-17 Años (2004-2003)	Femenil Y Varonil
Juvenil 18-20 Años (2002-2000)	Femenil Y Varonil

3- Pruebas

Se competirá en la prueba de shiai combate individual en las categorías y divisiones de peso que por estrategia del área de alto rendimiento, asociación y colectivo técnico se considere necesario y eficiente para reunir la calidad de los deportistas.

3. Divisiones de Peso

Categoria 13- 14 años	
2008 - 2007	
Femenil	Varonil
Hasta 36 kg	Hasta 36 kg
Hasta 40 kg	Hasta 40 kg
Hasta 44 kg	Hasta 44 kg
Hasta 48 kg	Hasta 48 kg
Hasta 53 kg	Hasta 53 kg
Hasta 58 kg	Hasta 58 kg
Hasta 64 kg	Hasta 64 kg
Mas de 64 kg	Mas de 64 kg

Categoria 15 -17 años		Categoria 18 – 20 años	
2006 - 2004		2003 - 2001	
Femenil	Varonil	Femenil	Varonil
Hasta 40 kg	Hasta 50 kg		
Hasta 44 kg	Hasta 55 kg	Hasta 48 kg	Hasta 60 kg
Hasta 48 kg	Hasta 60 kg	Hasta 52 kg	Hasta 66 kg
Hasta 52 kg	Hasta 66 kg	Hasta 57 kg	Hasta 73 kg
Hasta 57 kg	Hasta 73 kg	Hasta 63 kg	Hasta 81 kg
Hasta 63 kg	Hasta 81 kg	Hasta 70 kg	Hasta 90 kg
Hasta 70 kg	Hasta 90 kg	Hasta 78 kg	Hasta 100 kg
Mas de 70 kg	Mas de 90 kg	Mas de 78 kg	Mas de 100 kg

4- Participantes

Teniendo en cuenta la situación de la pandemia Covid 19, el régimen de participación para este evento se ha restringido en función de la calidad y las divisiones de pesos donde se considere importante realizar los triales eliminatorios. Para ello se ha tomado en cuenta los criterios siguientes:

El evento estatal única y exclusivamente se desarrollará presencialmente en las divisiones de peso donde exista la participación de dos o mas atletas, las divisiones de pesos desiertas y/o con un solo competidor no será convocada a participar en el evento, en automático el representante obtiene el primer lugar.

Los atletas clasificados de bye ,se deberá enviar evidencias del pesaje realizado por su entrenador , siempre respetando 1kg de tolerancia , de no cumplir con lo estipulado quedara excluido de la selección estatal 2021.

Todos los atletas deberán tener como mínimo el grado de cinturón naranja para poder participar en el selectivo estatal.

5- Protocolos de Higiene y Seguridad

El presente anexo estará sujeto a la normatividad de los protocolos que marca la convocatoria general, garantizando la salud de todos los atletas, entrenadores, árbitros y todo el personal de apoyo, Para ello es de gran importancia lo siguiente:

Uso de cubrebocas de todos los participantes.

Gel antibacterial

Distancia de 2 mtrs entre los participantes, excepto en el momento de los combates.

Sanitización del tapiz o colchoneta una vez finalizado cada combate.

Termómetro digital para medir la temperatura antes de efectuar cada competición.

6- Junta Previa

Se realizará la junta previa de carácter virtual vía zoom el 09 de abril a las 11 am.

7- Sistemas De Competencia

Sistema todos vs todos

Sistema trial

Estructura de los Combates		
Categorías	Periodos	Tiempo de combate
13 - 14 años	1	3 minutos
15 - 17 años	1	4 minutos
18 - 20 años	1	4 minutos

8- Sistema De Clasificación

Selectivo Estatal

Participará quien haya obtenido el primer lugar en la etapa municipal, por categoría, rama y división de peso de acuerdo a las especificaciones y/o criterios técnicos expuestos anteriormente en el punto de PARTICIPANTES.

9- Programas de Competencia

Fecha: 10 de Abril (categorías 13/14 15/17 y 18/20 años)

Pesaje categoría 13 -14 años femenino: 8.00 am a 8.30 am

Pesaje categoría 13 -14 años varonil: 8.40 am a 9.10 am

Pesaje categoría 15 -17 años femenino: 9.15 am a 9.45 am

Pesaje categoría 15 -17 años Varonil: 9.50am a 10.20 am

Pesaje categoría 18 -20 años femenino: 10.30 am a 10.50 am

Horario de competencia todas las categorías a partir de las 11.00am

Premiación: Al término del evento

Importante

Se otorgara 1 kilogramo de tolerancia para todos los atletas (los que participen en los combates eliminatorios y los que obtengan la clasificación bye).



10- Inscripción

El registro de inscripción de los competidores se realizará como lo establece la convocatoria general del evento.

Cada participante deberá estar debidamente afiliado a la asociación estatal.

Los deportistas que no estén debidamente inscrito con su documentación reglamentaria, no se le registraran los resultados obtenidos.

El evento selectivo solo se llevará a cabo en las divisiones de peso donde estarán registrados e inscritos los deportistas.

11- Reglamento

Se aplicará el reglamento oficial

13- Uniformes

Cada competidor deberá participar con un judogui blanco y azul.

14- Conformación de Comisiones

Se conformará el jurado de apelaciones en la junta previa como lo marca la convocatoria general.

15- Protestas

De elegibilidad y técnicas: de acuerdo reglamento vigente de la asociación deportiva nacional y la convocatoria general. Las protestas presentadas deberán ser de manera formal de carácter individual y no por equipo.

16- Integración de la selección estatal.

La selección estatal quedará definida en una reunión con la participación de todo el colectivo técnico de entrenadores, teniendo en cuenta la calidad de los competidores y las estrategias fundamentales para cada división de peso, atletas priorizados así como la disciplina y el rendimiento competitivo de los atletas en los topes de controles y eventos preparatorios.

17- Criterios de Exclusión

Que el atleta no continúe con su preparación con vista a los juegos nacionales conde 2021.

Incurrir en alguna indisciplina grave.

Que no controle el peso en la división que loro el primer lugar.

18- Sanciones

Cualquier acto de indisciplina dentro y/o fuera del área de competición, realizado o provocado por algún participante, será dictaminado de acuerdo al reglamento de competencia de la asociación deportiva nacional y podrá ser turnado a la comisión de honor y justicia para su análisis y en caso de así considerarlo, ésta podrá emitir sanciones en base al código de conducta.

19- Transitorios

Los aspectos técnicos no previstos, serán resueltos por la asociación estatal de judo y la Comisión para la Juventud y Deporte de Quintana Roo.

ATENTAMENTE:

LIC. SILVIA ISABEL VIANA RUEDA
DIRECTORA DE PROMOCIÓN Y
DESARROLLO DEL DEPORTE

ROSAURA DELGADO LLANES
PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN
ESTATAL DE JUDO DE Q.ROO

